

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1500

DALCAHUE, 14 de junio del 2013.

V I S T O S: El Cometido Funcionario N°. 681,682,678,683,679 , Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:


1. **Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S, Don Héctor Igor Torres, Auxiliar grado 15° de la E.M.S: (Orieta) asistir a reunión de Junta de Vecinos N° 15 de Tehuaco. El día 16.06.2013.- (Héctor) Traslado a Funcionaria Dpto. Social por reunión comunitaria a Tehuaco. (Viático). Dicho cometido se realizara en camioneta BKFG12.**
2. **Don Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde grado 6° de la E.M.S, Don Pablo Andres Lemus Peña, Directivo grado 9° de la E.M.S: : Asistir a reunión de junta de vecinos y Sematur en la localidad de San Juan. El día 14.06.2013. (viático). Dicho cometido se realizara en camioneta FPWR95.**
3. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S: Acompañar en representación del municipio a la Unión Comunal de mujeres de Dalcahue en el a jornada de intercambio productivo que se realizara en el sector de Huillinco, comuna de Chonchi. El día 14.06.2013. (viático). Dicho cometido se realizara en minibús arrendado por el municipio.**
4. **Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S: Participar en acto de conmemoración del Día Internacional de toma de conciencia del Abuso y Maltrato del adulto mayor. Puerto Montt. El día 14.06.2013 (Viático). Dicho cometido se realizara en Furgon Corporación Municipal.**
5. **Don Artemio Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:_ Traslado de Encuestadora Ficha social. El día 14.06.2013. (viático). Dicho cometido se realizara en camioneta BKFG13.**

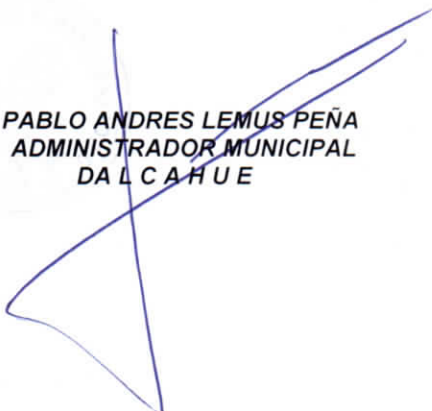
IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
PALP/CIVG/RCCC/pyoa